



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00765573-UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Profesora Alejandra Noemí Rossi en la que solicita licencia con goce de haberes del 12.09.23 al 15.09.23; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para asistir como disertante al XVI Congreso de la Asociación Argentina de Salud Mental, realizado en la ciudad de Buenos Aires.

Que la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades informa que la docente estaría en condiciones de acceder a una licencia con goce de haberes según lo solicitado, encuadrando la misma en el artículo 50° punto 3 del CCT Personal Docente – RHCS N° 1222/14.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente..

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Justificar las inasistencias en las que pudiera haber incurrido la Profesora Alejandra Noemí Rossi (Legajo 36658) en el período del 12.09.23 al 15.09.23 en sus cargos de revista, debido a su participación como disertante del XVI Congreso de la Asociación Argentina de Salud Mental, realizado en la ciudad de Buenos Aires; encuadrándose la misma como licencia con goce de haberes, artículo 50° punto 3 del CCT Personal Docente – RHCS N° 1222/14.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.